

26/09/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	SOTELO JUAN CARLOS		
DNI / C.I	18.493.759	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	JUJUY 651-B° SAN JOSE- BUENOS AIRES	Tel.Cel	3765033580
En carácter de:	CONTRAYENTE		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	476	2-A	276	1990	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	DNI del/la Inscripto/o			D.N.I. DEL CONTRAYENTE, DICE: 18.493.757		
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "18.493.759"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE MATRIMONIO A RECTIFICAR	2	D.N.I. DEL COTRAYENTE
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante
Corbeloqui@hotmail.com

Firma y Sello de Funcionario

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Apellido / Surname
SOTELO

Nombre / Name
JUAN CARLOS

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M ARGENTINA E

Fecha de nacimiento / Date of birth
20 MAY / MAY 1966

Fecha de emisión / Date of issue
04 MAY / MAY 2022

Fecha de vencimiento / Date of expiry
04 MAY / MAY 2037

Trámite N° / Of. Idem.
00688395262
7879

Documento / Document
18.493.759

PRIMA DEL IDENTIFICADO SIGNATURE



En Paraná Capital de la Prov. de Entre Ríos
República Argentina, a 07 de Septiembre de 1990
de 1990 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan Carlos SOTILO

Edad 34 años, profesión Decorador estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Buenos Aires

domiciliado en Calle N° 174 - Ptas Doc. Ident. 18.493.757

Hijo de Juan Carlos Sotilo

nacionalidad Argentina profesión Casa

y de Maria Lucia Sotilo

nacionalidad Argentina profesión Casa

domiciliados en Calle N° 174 - Ptas

Alicia Elena Acuña

Edad 19 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en Buenos Aires

domiciliada en Calle N° 174 - Ptas Doc. Ident. 21.815.496

Hija de Alfredo Acuña

nacionalidad Argentina profesión Albañil

y de Teresa de Jesús Villalba

nacionalidad Argentina profesión Casa

domiciliados en Calle N° 174 - Ptas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Edith Brun Doc. Ident. 8.299.558 Edad 40 años

Estado Casada Profesión Medico Domicilio Carmelo N° 1420 Ptas

Alicia Angeles Brun Doc. Ident. 11.094.666 Edad 35 años

Estado Casada Profesión Empleado Domicilio Calle N° 32 33 Ptas

Respecto a los padres de la menor esposa sus

consentimientos para este acto se han dado

ante mí, los testigos presentes, los padres

de la menor y los presentes.

Escrito en Paraná, Argentina, el día 7 de Septiembre de 1990.

Yo, el Oficial Público, Juan Carlos Sotilo

de la Oficina de Registro de las Personas

de la Capital de la Provincia de Entre Ríos

declaro que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio

según lo dispuesto en la Ley 14.220 de 1966

y que no existen impedimentos legales para la celebración del mismo

de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.220 de 1966

y que los contrayentes son hábiles para contraer matrimonio



Ministerio del
Interior y Transporte
Presidencia de la Nación

REG CIVIL- RC CD MI POSADAS B°CRISTO REY

Usuario conectado: ALBA POSSE, Jorge Alberto(221388)



Red Federal
DE REGISTROS CIVILES

(ME) Expedición de Partidas

(ARCHIVO) Digitalización de Partidas

(Jefe Oficina)

(Director Provincial)

Libros(Catalogo)

Corte Digital

Asoc.Masiva

Desconectar

Respuestas de RF

SF (0)

CF (0)

BUSCAR (DNI y SEXO)

18493757

Masculino

Ejecutar

Ayuda: Si no conoce el DNI, puede buscar por apellidos y Nombres desde aquí

Buscar

PARTIDAS DIGITALES DISPONIBLES



MARTINOTTI, Francisco Carlos
DNI: 18.493.757

Nacio el 1967-08-22
su edad es :58 años , 1 meses y 4 días Nacido en: CAPITAL,MISIONES,ARGENTINA

Solicitudes (historial)

ATENCION : si la partida que desea expedir no esta en la lista, por favor solicite su DIGITALIZACION a la Provincia de Red Federal que corresponda de acuerdo al registro de la partida.

Solicitar

¿Quieres guardar la contraseña para gob.ar?

¿Por qué estoy viendo esto?

Si

No para este sitio

Posadas,

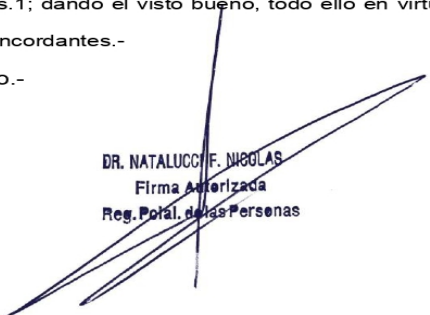
**" EXPTE N° 3024 SOTELO JUAN
CARLOSS S/ RECTIFICACION DE ACTA
DE MATRIMONIO DE SOTELO JUAN
CARLOS C/ ACUÑA ALICIA ELENA".-**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales
acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor
criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo
previsto por el Art. 85 ley N° 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.


DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Prov. de las Personas

Posadas, 2 de Octubre de 2025.

DISPOSICIÓN N°:2044/25

VISTOS:

CARÁTULA	" EXPTE N° 3024-A-25 SOTELO JUAN CARLOS S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE SOTELO JUAN CARLOS C/ ACUÑA ALICIA ELENA" .-
----------	--

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	SOTELO JUAN CARLOS
DNI	18.493.759
En carácter de	CONTRAYENTE

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	476	2-A	1990	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	476	2-A	1990	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION

el siguiente dato: el DNI del contrayente, debiendo ser lo correcto: "18.493.759" .-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P. a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.10.02
08:13:18 -03'00'



II A	476	1990
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas, Capital de la Prov. de M. del S.
República Argentina, a 07 de SEPTIEMBRE - Hora: 8:15
de 1990 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

JUAN CARLOS SOTELO.

Edad 24 años, profesión DECORADOR estado SOLTERO
nacionalidad Argentina nacido en Buenos Aires
domiciliado en Ch. 174 - Pdas. Doc. Ident. 18.493.757

Hijo de Angel Maldonado
nacionalidad paraguaya profesión DECORADOR

y de Mona Lucia Sotelo
nacionalidad Argentina profesión A/CASA
domiciliados en Ch. 174 - Pdas.

ALICIA ELENA ACUÑA

Edad 19 años, profesión EMPLEADA estado SOLTERA
nacionalidad Argentina nacida en Buenos Aires
domiciliada en Ch. 174 - Pdas. Doc. Ident. 21.876.496

Hija de WILFRIDO ACUÑA MARTINEZ
nacionalidad paraguaya LE: 7.922.618 profesión ALBAÑIL

y de TERESA DE JESUS VILLALBA DUTRA LE: 10.546.180
nacionalidad Argentina profesión A/CASA
domiciliados en Ch. 174 - Pdas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Eduardo BRUN Doc. Ident. 8.299.652 Edad 30 años

Estado CASADO Profesión MEDICO Domicilio Sarmiento 1920 - Pdas.

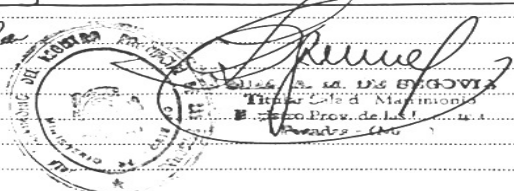
Alcira Angelica Brun Doc. Ident. 11.694.666 Edad 35 años

Estado CASADA Profesión EMPLEADA Domicilio Ch. 32-33 - Pdas.

Presentes. Los padres de la menor presen-
sus consentimientos p/ este acto. leída el
Acta firman conmigo los contrayentes, los
padres de la menor y testigos men-
cionados.

Juan Carlos Sotelo

Teresa Villalba



Pase el In-
dice "J" vuel-
ta

Viene del folio n° 276. Acta n° 476 -
Corresponde a la Disposición n° 3191 de fecha
04-12-2019, relacionada al Expte. n° 4959-A-19,
cuya parte dispositiva dice: Artículo 1º Recti-
fíquese, el número de DNI del contratante
en el acta de Matrimonio de Juan Carlos Sotelo
con Alicia Elena Acuña (Acta n° 476, Tomo 2º
"A", Año 1990, inscripto en el R.P.P. Sección Pri-
mera de Paredes-Hues.), el correcto es: "D.N.I.
N° 18.493.759" y no como actualmente figura.
Art. 2º y 3º de forme, firmados por Dra. Virginia
Alejandra Soto, Directora Genl. del R.P.P.,
Hoy un sello. Paredes-Hues, 05-12-19.




Dr. RAUL GONCALVES
En Dto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas